



LA PAZ DE MÚRCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cims., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cims., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

CROMOS SUPERIORES,
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.
DICCIONARIO DE MADDOZ,
ojo al anuncio.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATHOLICAS.
Sorteo con la loteria nacional del 17 de Junio de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS
Sorteo semanal del Lunes 17 de Junio de 1878.—Billete 2 reales, medio uno.
Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Una comision del Excmo. Ayuntamiento ha pasado a saludar al Excelentísimo Sr. Obispo con objeto de ponerse de acuerdo sobre la salida de la procesion del Corpus; la que saldrá por la tarde segun los deseos manifestados por su E. I.

Ha llegado a esta capital una comision del Ayuntamiento de Cartagena. Ignoramos el objeto de su venida.

Se encuentra en esta ciudad la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática que dirige el aplaudido Enrique Diaz, que pasará entre nosotros una larga temporada.

Mañana tendrá lugar la corrida de toros á beneficio de la obra de S. Bartolomé. Esperamos ver un lleno completo, pues atendido el objeto piadoso á que se destinaron sus productos, y al buen nombre de la ganadería, los murcianos acudirán presurosos á contribuir con su óbolo á la realizacion del gran pensamiento del Centro de S. Bartolomé.

El día 28 del actual á las 11 de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Ricote, con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta para el aprovechamiento de los espantos que puedan producir los montes del Estado en aquel término, durante el presente año forestal, bajo el tipo de tasacion de 600 pesetas y condiciones que se fijan en el pliego de las mismas que estará de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Se nos dice que esta noche recorrerá las calles de la parroquia de S. Juan una banda de música, con motivo de celebrarse mañana la fiesta de la Santa Trinidad.

El Alcalde de Alguazas ha participado al Gobierno de provincia, que en la madrugada del día 8 del actual, en ocasion que iba por estirar Francisco Pineda Fernandez, de dicha vecindad, por la carretera de Caravaca y sitio que llaman de la Venta Seca, se encontró un burro platero, mediano, cerrado y aparejado, llevando un par de corvos viejos y dos sacos; uno de ellos con una poca paja y el otro como un cuartillo de cebada, cuya bestia se agregó á la que el Pineda llevaba y quien la retiene por orden de dicha autoridad local hasta entregársela á su dueño, previa la debida justificacion.

El día 1.º de Julio próximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de la villa de Ulea, con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta del espanto de los montes que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de tasacion de 400 pesetas y demás condiciones que se expresan en el pliego de las mismas que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

Hállase en Roma, de paso para Paris, un monje griego del Monte Athos, que va á presentar en la Exposicion un maravilloso trabajo de talla.

En un cuadrado de 80 centímetros por 80 está figurado el templo de Salomon; alrededor, en una orla, están representados los 10 Profetas mayores y gran número de hechos del Antiguo Testamento, el Paraíso, el Infierno, el juicio final, el árbol genealógico de Adán á Jesucristo, los cuatro Evangelistas, los Reyes Magos, la gruta de Belen, el desierto del Jordán, la Crucifixion de Nuestro Señor Jesucristo, la predicacion de

S. Juan, el bautismo de Nuestro Señor, etc. etc., todo adornado con emblemas, flores, árboles y animales. La perfeccion de los detalles, el gran número de objetos representados en tan breve espacio, hacen de esta obra una verdadera maravilla de paciencia, á la vez que revela en el autor, cuyo nombre es Cosmas, grandisima inspiracion artística.

Atentado contra el emperador de Alemania.

El «Tagbla» dá los siguientes curiosos detalles acerca del regicidio:
«Se le dá á Nöbiling caldo y leche. Cuando el asesino tose, una parte de los sesos sale por la abertura que se ha hecho en el cráneo, y es probable que si la tos se agrava muera en alguno de sus accesos. Solo por momentos abre Nöbiling los ojos, y muestra una apatia completa.»
La «Gaceta de Colonia» publica una relacion de la escena que tuvo lugar en casa de la madre de Nöbiling el día del regicidio, que dice:
«La madre y el padrastro tomaban el café, cuando vieron un coche de la corte llegar á todo escape, que se paró en la casa de al lado, donde vive el Dr. Langenberk, por lo cual supusieron que algun alto personaje se hallaba muy enfermo.
Media hora después entró en la casa la hija vestida de negro y tan pálida, que su madre exclamó al verla:—¿Qué tienes, Dios mío?
—¿Está aquí Carlos? preguntó ella.
—No, respondió el padrastro.
—¿Saben Vds. lo que ha pasado esta tarde en los Tilos?
—No, dijo la madre; pero no nos atormentes: ¿qué hay?
—Se han tirado unos tiros al emperador, y el asesino se llama Carlos Nöbiling. Eso se grita en las calles: yo lo he oido, y he venido á saber dónde estaba nuestro Carlos.
El padrastro quedó como petrificado, y la madre se desmayó. En aquel momento llegó un coche de la policia para llevarse á los padres.»
Las noticias de la salud del emperador que nos traen los últimos partes de los periódicos recibidos por el correo de hoy son buenas.
El emperador no ha recobrado el apetito, y la debilidad general es bastante grande. Las heridas se limpian constantemente, á fin de evitar la gangrena. El emperador toma de tiempo en tiempo sorbos de Champagne para estimular los nervios.
Ayer por la mañana el emperador se hallaba triste y abatido, y ha recordado varias veces que era el aniversario de la muerte de su padre. Tenia tambien fiebre, con setenta pulsaciones. La posicion horizontal que ha guardado por mucho tiempo ha producido un poco de afeccion y de inflamacion en los pulmones.
Aun tiene el emperador en el rostro diez y ocho perdigones, que se han renunciado á extraer para evitar la hemorragia. Pero se considera absolutamente necesaria la extraccion de las postas del brazo derecho, próximas á la arteria radial.

A fuer de imparciales y habiendo publicado el comunicado del Sr. Serrano, con gusto accedemos á insertar el siguiente
REMITIDO.
MÁS ACLARACIONES.

D. Francisco Serrano de la Pedrosa es una buena persona. ¿Quién lo negará? Pero tiene sus cosas, y sus debilidades como escritor con carne mortal.
Articulista de chispa, emplea su grajeo y buen humor, en ratos de ocio, evidenciando las flaquezas de la sociedad.
Y tiene su sátira sui generis, si señor. Su sátira con brebelé, London, etc., etc. Lo concedo desde luego la exclusiva.

Pero Sr. D. Francisco: ¿Acaso las sulfurosas aguas de la restauradora Archena, ó la meditacion á que convidan las alamedas del parque donde pasean á esos Reyes de la creacion con figura de paralíticos, ó las fértiles huertas de Ricote donde usted vejeta accidentalmente, han desarrollado en usted, señor de la Pedrosa, la sed rabiosa del hidrofobo?
No puedo creer otra cosa; pues, en la ocasion presente, ha hecho usted traicion á sus antecedentes históricos.
Usted, tan jovial, tan francote, tan soñable y tan deferente, pegando una puñalada tramera á la amistad. ¡Hombre por Dios!

Sr. Serrano; me ha jugado usted una mala partida.
Una verdadera partida... serrana.
Y échense ustedes por esos trigos de Dios á buscar la causa.
El explorador del Rey de la creacion, mi amigo el citado D. Francisco, manda unas cuartillas á una imprenta. Se imprimen á conciencia, y ese señor luce una vez más sus buenas dotes de escritor.
Se entabla polémica sobre si el Rey de la creacion puede verse en un baldío bañista de Archena ó en un pobre fraile de la Luz; y aunque, en mi pobre opinion, ambos son malos tipos para Reyes, el amigo Serrano sigue echando su cuarto á espaldas.
Y cuando jugaba desde «Las Noticias», con gran contentamiento mio, hé aqui que en el artículo de D. Francisco se escapan unas involuntarias erratas, que bien podian suplirse por el ilustrado criterio de los lectores.
Pero no: el amigo Serrano, que se perdona el pecado de escribir casi inteligentemente, echa sobre mí todas las culpas de su mala letra.
Culpe al que fuera su profesor de instruccion primaria: aunque, á decir verdad, está en caracter el amigo, porque ningún hombre importante suele tener buena letra, ni menos ser hábil pendolista.
Eco el problema. ¿Es que los cajistas no leen bien, ó que el articulista escribe mal?

Las cosas en su lugar, señor mio. Ahora verá usted como no está justificada la filipica que, de buenas á primeras, se ha servido dedicarme.
A cualquiera se le perdona la primera vez, máxime si usted hubiera sabido que, por hallarme indisputado, no pude aquel día corregir las pruebas.
Y por eso iba usted á pegarse un tiro, como aquel novelista francés! No sea usted tan ligero de pensamiento.
Y me compadece usted por eso? Pues vamos, perdon lo pido.
Ha habido quien, quizá mal intencionado, ha dicho que ha explotado usted la ocasion, y de ahí ha inventado usted un tema para un gracioso artículo.
Pero... «Eso es querer calumniar», diria Robinson.
Porque usted no necesita valerse de las ocasiones.
En fin. Pase por chavo, como suelen decir, y vuelva el acero á la vaina. Quede usted con Dios, y si nó... Abur y mandar.

Y dispense que, atraido por las gracias de usted, le escriba así... en broma.
Suyo S. S.,
José Sellés.

Sr. Serrano; me ha jugado usted una mala partida.

Una verdadera partida... serrana.

Y échense ustedes por esos trigos de Dios á buscar la causa.

El explorador del Rey de la creacion, mi amigo el citado D. Francisco, manda unas cuartillas á una imprenta. Se imprimen á conciencia, y ese señor luce una vez más sus buenas dotes de escritor.

Se entabla polémica sobre si el Rey de la creacion puede verse en un baldío bañista de Archena ó en un pobre fraile de la Luz; y aunque, en mi pobre opinion, ambos son malos tipos para Reyes, el amigo Serrano sigue echando su cuarto á espaldas.

Y cuando jugaba desde «Las Noticias», con gran contentamiento mio, hé aqui que en el artículo de D. Francisco se escapan unas involuntarias erratas, que bien podian suplirse por el ilustrado criterio de los lectores.

Pero no: el amigo Serrano, que se perdona el pecado de escribir casi inteligentemente, echa sobre mí todas las culpas de su mala letra.

Culpe al que fuera su profesor de instruccion primaria: aunque, á decir verdad, está en caracter el amigo, porque ningún hombre importante suele tener buena letra, ni menos ser hábil pendolista.

Eco el problema. ¿Es que los cajistas no leen bien, ó que el articulista escribe mal?

Las cosas en su lugar, señor mio. Ahora verá usted como no está justificada la filipica que, de buenas á primeras, se ha servido dedicarme.

A cualquiera se le perdona la primera vez, máxime si usted hubiera sabido que, por hallarme indisputado, no pude aquel día corregir las pruebas.

Y por eso iba usted á pegarse un tiro, como aquel novelista francés! No sea usted tan ligero de pensamiento.

Y me compadece usted por eso? Pues vamos, perdon lo pido.

Ha habido quien, quizá mal intencionado, ha dicho que ha explotado usted la ocasion, y de ahí ha inventado usted un tema para un gracioso artículo.

Pero... «Eso es querer calumniar», diria Robinson.

Porque usted no necesita valerse de las ocasiones.

En fin. Pase por chavo, como suelen decir, y vuelva el acero á la vaina.

Quede usted con Dios, y si nó... Abur y mandar.

Y dispense que, atraido por las gracias de usted, le escriba así... en broma.

Suyo S. S.,
José Sellés.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 19 del actual á las 11 de la mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital, la subasta para el arrendamiento en el próximo año económico del cobro de los derechos sobre tablas y mesas establecidas en la carniceria pública, bajo el tipo de 1,000 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.
Murcia 13 de Junio de 1878.—Dionisio Aleazar.

VARIEDADES.

EL PRIMER CERTAMEN TIPOGRAFICO EUROPEO.

El día 12 del pasado Mayo tuvo lugar en Barcelona un gran certamen tipográfico en el salon de pinturas de «El Fomento de la Produccion Nacional». Este salon, de forma rectangular, estaba dividido en dos secciones; una para los cajistas que se disputaban el triunfo, y otra para el público que concurrió á presenciarlo. La primera seccion la formaban doce cajas colocadas en semicírculo, cuyos extremos se apoyaban en la pared. En el centro se colocaron tres cajas, cnatro mesas para los que componian la portada y una tarima con una mesa y tres sillas para los Sres. Presidente y Secretario del Jurado y representante del «Fomento».
A aquella fiesta tipográfica, donde el saber y la practica se disputaban el premio; á aquel acto original, primero que se celebra de esta especie, y que habia de

durar dos horas, acudió una numerosa é ilustrada concurrencia.

A las nueve y treinta y cinco ocuparon la presidencia los Sres. D. Tomás Gorruhs, D. Manuel Salvat y D. Joaquín Pernan dando enseguida principio el certamen que duró hasta las once y treinta y cinco. Los cajistas ataron las composiciones, y de dos en dos fueron á la Tipografía Católica, establecida en los bajos del propio local, donde sacaron pruebas dobles en presencia de un individuo del Jurado, las que presentaron luego á la presidencia, quien devolvía una á cada interesado.

El Jurado se reunió el Lunes, Miércoles y Jueves siguientes, y después de examinar detenidamente las pruebas de los cajistas, se adjudicaron los premios á los señores siguientes:
Primera seccion.—Composicion con carácter cuerpo 7, original impreso.—Se adjudicó el premio á D. Alberto Torres, que levantó 4,970 letras contadas por medios cuadratines, con solas 4 erratas, las cuales no se pudieron tener en cuenta con todo rigor, atendiendo á que no habian distribuido los cajistas de esta seccion la letra.

El *acésit* se adjudicó á D. Ramon Torres, que compuso un paquete con 5,053 letras, con 10 erratas.
Segunda seccion.—Correccion de un paquete cuerpo 6, con 125 erratas tipográficas.—Se adjudicó el premio á D. José Canalias, que mucho antes de terminarse el certamen habia corregido el paquete sin dejarse ni una sola de las erratas marcadas en la prueba, y el *acésit* á don Domingo Solá, que presentó su prueba con muy pocas erratas.
Tercera seccion.—Composicion con carácter cuerpo 8, original manuscrito que contenia 125 faltas ortográficas, las cuales debian corregir durante la composicion. Correspondió el premio al Sr. D. José Sala y Bancells, y el *acésit* de esta seccion no pudo adjudicarse.

En la *cuarta seccion*, composicion de una portada, el Jurado se reservó de conceder premio, dando solo el segundo *acésit* al joven de diez y nueve años don Juan Russel.
El día 26 tuvo lugar el acto de la distribucion de premios en el propio local, y ante una concurrencia tan numerosa como la que asistió al certamen. El señor Presidente pronunció un brillante discurso de apertura, que fué contestado por otro no menos brillante que hizo el iniciador del certamen, director de «El Correo Tipográfico». Los premios se distribuyeron por el siguiente orden.

Primera seccion.—Primer premio: Una medalla de plata con el busto de Guttemberg en el anverso, y en el reverso la siguiente inscripcion: *Primer certamen tipográfico en Europa 12 de Mayo de 1878*, á D. Alberto Torres y un *termómetro* y un ejemplar de una obra de tipografía, *acésit* regalo del director de «El Correo Tipográfico», á D. Ramon Torres.

Segunda seccion.—Primer premio: Una *galería de chucharanda* y unas *pinzas de plata*, á D. José Canalias, y como *acésit* un ejemplar de la *Tipografía Española*, donativo de los señores impresores, y un ejemplar de Fournier, traído de tipografía, regalo de D. Ceferino Gorchs, á don Domingo Solá.

Tercera seccion.—Primer premio: Un *componedor de plata*, regalo de la prensa de Barcelona, á D. José Sala y Bancells. Y finalmente un *magnífico trabajo tipográfico*, regalo de D. Celestino Verdagner, como segundo *acésit*, al joven D. Juan Russel.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

Medicinas que prolongan la vida!

—El término medio de la vida sería mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrófula ú otra enfermedad ulceroosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los días.

Correspondencia con los suscritores.

Los talones de suscripcion que para la prensa periódica ha puesto á la venta la empresa del Timbre y se encuentran en todos los estancos, no los ha hecho extensivos á la prensa de provincias: nosotros, tratando de utilizar este medio y facilitar á nuestros suscritores el pago de sus cuotas de suscripcion, admitiremos dichos talones siempre que se nos remitan EN BLANCO Y SIN CORTAR, y su recibo lo anunciaremos por medio de nuestro diario en la seccion de «Correspondencia con los suscritores.»

Para el pago de un trimestre de suscripcion pueden remitirse tres talones de 2'50 ptas., ó uno de 6, otro de 1'25 y otro de 0'25.

Dada la facilidad de este medio y la garantía que ofrece, esperamos no haya excusa en el pago, pues solo requiere la compra de dichos talones é incluirlos bajo sobre con carta que exprese su objeto.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera atiendan nuestras indicaciones y solventen sus deudas, pues no de otro modo es sostenible este diario.
El Administrador.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa hierba de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupcion, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, sibilos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetica, debilidad, todos los desarraños del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la saugre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Bar de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubará en confirmarse en toda ocasion que se me proporcionará.

Dr. V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura núm. 65,476.—Sr. F. Compere, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espasmosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.
Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debido la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos médicos y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restablécion completo en su estado en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstrucion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablécion por la Revalenta.
Cura núm. 65,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario (bendito sea Dios!) Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espasmosa del estómago y de mala digestion.—J. Compere, Cura.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortalecedor para los niños débiles, con ó sin las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de 1/2 libra de lata de 12 rs., 18 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 40 reales; 4 libras, 47 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia: D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 8, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.
De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—87

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Han dimitido la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Valencia en vista de la negativa del ministro de Hacienda á rebajar algunos impuestos que se hallan sumamente recargados.

Son tantas las reclamaciones que hay en este sentido y tan excesivos los impuestos que se pagan en todos conceptos, que las localidades no pueden soportar humanamente lo que se les exige, así es que los cargos municipales tienen que hacerse odiosos si es que esto no se remedia.

Disgustados se hallan en los pueblos rurales con el impuesto sobre cereales, debido á que no reúne las condiciones necesarias para que no aparezca gravoso, pues aunque real y efectivamente toda clase de exacción no puede dejar de reunir esta circunstancia, sin embargo, es sabido que la manera de llevar á efecto la recaudación de impuestos los hace muchas veces mas ligeros, y no sin razón se dice que en los negocios de Estado la buena forma es el todo.

Hé aquí lo que se nos dice en una carta que ayer hemos recibido:

«El impuesto sobre cereales es el mas gravoso y difícil de cobrar en los pueblos de menos de mil vecinos, pues casi no existe otro medio de verificar la recaudación que el reparto, y este trae gravísimos inconvenientes, lo mismo en este que en los demás impuestos de consumos, sin que basten las reglas dictadas últimamente por la dirección general en su circular de 25 de Marzo, porque el mal principal está en que, por medio del reparto, se convierte en contribución directa la que era indirecta, y que tenía de bueno el pagarse diaria, casi insensiblemente cuando se consume, y en exacta proporción al consumo, lo que no sucede con el reparto hecho por cálculo, sin tener en cuenta reglas fijas y exactas, ni mas base que la de categorías, y esta mal aplicada, por lo que debe evitarse tales repartimientos.

La citada base única ó principal de cargar por categorías igual cuota que al padre á los hijos mayores de 14 años, no es justa, porque si al padre se le clasifica por todo su haber y riqueza, nada queda á los hijos, y estos debían contribuir en última categoría; además, estas se destruyen con tal método, porque un padre de quinta categoría con cuatro hijos paga mas que otro de la primera que no tenga ninguno. Para obviar este inconveniente, debe reformarse dicha base, disponiendo que los hijos contribuyan cada uno con la mitad de la cuota señalada á su padre; así se evitarián tan repugnante desigualdad, siquiera fuera solo en parte.

Ya que no pueda suprimirse, ó al menos reducirse á la mitad la malhadada contribución de cereales, porque el Gobierno ha de querer los millones que produce, sáquense estos de otro modo, y esto podría hacerse sin inconveniente, cargando la mitad del cupo de cereales sobre las demás especies de consumo, y la otra cubriéndola con otros arbitrios ó medios que adopten los Ayuntamientos.»

Creemos que las Cortes deben fijar muy especialmente la atención sobre este asunto, que es de suma importancia para los pueblos, y de inmensa trascendencia para la producción agrícola.

El Correo Militar apoya la pretensión de los aspirantes del cuerpo jurídico-militar calificados de notablemente aprovechados en las últimas oposiciones, solicitando que se les declare con derecho ilimitado al ingreso en dicho cuerpo.

El principal fundamento de la pretensión es el de que, habiendo obtenido ya colocación en la carrera varios de sus compañeros, resultarán estos de mejor condición que los que no alcancen igual suerte fenecido el plazo de tres años que se les fijó para entrar á ocupar vacantes en el referido cuerpo.

Nosotros creemos que podría accederse á esta petición siempre y cuando no se lastimaran derechos de un tercero; pero es el caso que al limitar al plazo de tres años el derecho á ingreso en el cuerpo jurídico-militar de aquellos aspirantes, nació el de otros individuos, entre los que indudablemente se encuentran jóvenes estudiosos que han terminado ó terminarán con aprovechamiento la carrera de De-

recho, que pensarán hacer oposiciones para ingresar en el mencionado instituto militar. ¿Y en virtud de qué causa se cierra indefinidamente la puerta de la oposición con perjuicio de tercero?

Si efectivamente ha sucedido que algunos aspirantes del cuerpo jurídico-militar, calificados de *notables*, han obtenido colocación, se ha infringido evidentemente la ley, puesto que todavía están sin colocar muchos aspirantes calificados de *sobresalientes*, que son los preferidos, y si acaso estos voluntariamente no han querido prestar sus servicios en el punto donde aquellos hayan podido ser destinados, debió haberse procedido á un sorteo, como se verifica en las demás armas é institutos del ejército, á fin de evitar la anomalía de que individuos que ningún derecho tenían á ingresar en el cuerpo jurídico-militar, hayan, no solo ingresado, sino que también han resultado favorecidos con un empleo efectivo y otro personal.

Como se llama *blancos* á los amigos del Sr. Silvela (D. Francisco), porque se proponen votar en blanco en la votación para cubrir la vacante que dicho señor dejó en la mesa del Congreso, sin duda alguna que al ex-vicepresidente aludirá *La Política* en la siguiente copla:

«Hoy se cantaba esta copla antigua:
Un soldado blanquillo
Me ha pisado el pié;
Yo le dije, ¡caramba!
¡Qué majo es usted!»

Allá se las hayan y con su pan se lo coman blancos y negros, que mas van pareciendo merienda de estos que otra cosa las escenas que de vez en cuando solemos presenciar, y que á nosotros nos tienen sin cuidado.

La sesión que mañana celebre el Congreso promete ser animadísima, á juzgar por el gran número de tarjetas que se han solicitado.

La Política cree que los amigos del Sr. Silvela no votarán en blanco la candidatura de vicepresidente del Congreso.

En cambio *La Correspondencia*, terminantemente dice que cumpliendo con el acuerdo previo los indicados amigos, votarán en blanco.

Algunas personas hacen subir á veinte el número de los señores diputados que voten en esta forma.

Pero como se espera que mañana lleguen de provincias algunos diputados de la mayoría, es posible que la cuestión no ofrezca grandes dificultades.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 13.—En un banquete que celebraron ayer los conservadores, Chamberlain, ministro de las Colonias, declaró que Inglaterra velará cerca de la Puerta para conservar la independencia de la ejecución de las funciones soberanas.

BERLIN 13.—La convalecencia del emperador Guillermo adelanta rápidamente.

Ayer y hoy ha recibido la visita de varios individuos de su familia.

Se cree que esta tarde podrá ponerse en camino para el castillo de Babelsberg, donde pasará una temporada.

PARIS 13 (6 tarde).—Han sido elegidos académicos los señores Henri Martin y Renau, por 18 y 19 votos respectivamente, contra el señor Taine, que obtuvo 15, y el señor Walon que obtuvo otros 15.

Hoy ha fallecido el Sr. Rolland, director del periódico *le Messager de Paris*.

BERLIN 13.—El príncipe de Bismark trabaja activamente en favor de la p.z., creyéndose fundadamente que obtendrá un resultado satisfactorio.

BRUSÉLAS 13.—El Sr. Treve Orban ha sido encargado de la formación del nuevo Gabinete.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

A las nueve de la mañana empezó ayer el Consejo presidido por su majestad el rey, habiéndose tratado, según nuestros informes, de asuntos de carácter puramente ordinarios, tales como los de Cuba, discusión de los presupuestos en el Congreso, asuntos de Alemania, etc.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentó á la firma de S. M. el nombramiento del Sr. Garrido, acordado en el Consejo de ayer para Consejero de Estado, y se asegura que también indicó la conveniencia de conceder indulto por delitos políticos, con motivo de la pacificación de Cuba.

A las once y media se retiraron los ministros, reuniéndose breves momentos en la subsecretaría del ministerio de Estado.

El Tribunal Supremo, á quien se había pasado á consulta la causa seguida á D. Bernardo Iglesias, antiguo director de *La Iberia*, por supuesto delito de injuria y calumnia al tribunal de imprenta, ha declarado firme la sentencia absoluta que se había dictado anteriormente. Felicitamos por ello á nuestro amigo el Sr. Iglesias.

El Consejo de ministros celebrado anteayer bajo la presidencia del Sr. Cánovas, acordó promover al empleo de mariscal de campo á los brigadieres del ejército de Cuba Sres. Morales de los Ríos y Figuerola, como recompensa por la terminación de la guerra de la gran Antilla.

Ayer mañana fué recibida en audiencia particular por S. M. el rey una comisión de la junta directiva de la Asociación de exploración del Africa y otra comisión de productores catalanes.

En la reunión que ha tenido lugar ayer en la sección tercera del Congreso ha dado por terminados sus trabajos la comisión encargada de allegar recursos para las familias de las víctimas de la costa Cantábrica.

En el Paraninfo de la Universidad central continuó ayer la sesión del Congreso *Aloébrico*, presidiendo el acto el Sr. Cárdenas.

Puesto á discusión el punto referente á «quién debe indemnizar á los propietarios de viñas por el arranque de cepas que sea preciso realizar para establecer zonas frente á los terrenos invadidos por el insecto» el Sr. Casabona abogó porque el Estado debe satisfacer estas indemnizaciones.

La comisión hizo algunas observaciones encaminadas á inclinar el ánimo de los concurrentes, para que la invasión de la *Alcega* se declare como calamidad pública.

El Sr. Jove y Hévia manifestó que la indemnización debía hacerse por cuartas partes; esto es, por el Estado, la provincia, el municipio y el propietario.

El Sr. Escobar combatió esta idea, que fué desechada por unanimidad, acordándose en definitiva que la indemnización sea satisfecha solamente por el Estado, puesto que el establecimiento de las zonas, es medida de utilidad general.

Discutiéronse algunos otros puntos, sin tomar acuerdo sobre ellos, y se levantó la sesión á las doce, después de acordar que el Congreso se establezca mañana en sesión permanente hasta terminar por completo su cometido.

En el Congreso se abrió ayer la sesión con la lectura del acta á la una y treinta y tres minutos.

Ocupaban sus puestos respectivos en aquel mismo momento: la mesa, el señor Mayor, los taquígrafos, maceros y algunos, aunque pocos, porteros.

En los bancos de los diputados solo se encontraban los señores Danvila y marqués de la Vega de Armijo.

La tribuna pública estaba ocupada por cinco curiosos ó desocupados.

Las de la presidencia, diplomática, de ex-diputados y senadores, las de orden, de señoras y caballeros y la de la prensa, se encontraban completamente desiertas.

A la una y cuarenta y dos minutos terminó la lectura del acta, y se aprobó, continuando la Cámara con el mismo orden y aspecto.

Solamente que á los dos diputados citados anteriormente se habían agregado el Sr. Vilaret y el señor ministro de Fomento que ocupaba ya su puesto en el banco azul.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha asistido ayer al palacio de la Presidencia, pasando el día en su casa de la calle de Fuencarral, donde ha recibido numerosos amigos que han ido á felicitarle con motivo de ser su santo.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama:

«*Vitoria* 13 (10-20 mañana).—El general Loma ha pasado la noche tranquilo; el recargo ha sido menor; continúa la gravedad.»

En el Boleín quedó anoche el consolidado á 1340 al contado y 1337 1/2 á fin de mes.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley dictando las disposiciones que deben seguirse para proceder contra los compradores morosos de bienes nacionales, y autorizando al ministro del ramo para su ejecución y para poder aplicarla á los compradores y redimidos de censos.

—Otra declarando segregados del patrimonio de la Corona los terrenos que hoy le correspondían en la plaza de la Armería de esta corte y el patronato sobre la iglesia de San Jerónimo del Prado.

—Otra transfiriendo en la sección quinta, ministerio de Marina, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales para 1877 á 1878 la cantidad de 730.664 pesetas, la cual se distribuye con cargo á los capítulos que se expresan.

—Real orden disponiendo que se amplíe la habitación de la alduana de Vivero, en la provincia de Lugo, para el despacho de primera entrada en el reino, de quincalla, bisutería y ferretería.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos disponiendo cesen en el cargo de ayudantes de órdenes de S. M., por haber cumplido el plazo que está pre fijado, los coroneles D. Federico Alameda, don

Rafael Moreno y D. Luis de Santiago, y nombrando en su lugar á los de la veintiseisma graduación D. Carlos Obregón y don Enrique Jimenez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Santiago, provincia de la Corona. —Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Puenteleña, en contra de un acuerdo de la comisión provincial de Zamora, sobre multas impuestas á don Agustín Chamorro.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

PARIS 13 (5-39 tarde).—En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés á 76'30.
5 por 100 id. á 112'90.
Exterior á 14 5/8.
Amortizable á 32 00.
Consolidados á 95 6/8.
En el Bolsin quedó:
Exterior á 14 9/16.
Interior á 12 9/16.
Amortizable á 32 5/16.

El señor duque de Sevilla llegó anoche á Madrid en el tren del Norte.

En la villa de Benifar ha ocurrido un siniestro, del que por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

Hundiéndose una casa en el momento que dormían sus habitantes, los cuales quedaron envueltos en las ruinas, pero, gracias á la activa intervención de las autoridades, Guardia civil y vecinos del pueblo, fueron extrahidos de los escombros tres niños, los padres y los abuelos de estos, saliendo todos ilesos, excepto un anciano que sufrió algunas contusiones.

Los correos para Filipinas saldrán en el mes actual en los días 14 y 28, y el de Cuba y Puerto-Rico el día 18.

Hé aquí la lista completa de los representantes de las grandes potencias que asistirán al Congreso de Berlín:

Rusia.—El príncipe Gortschakoff, canciller del imperio; el conde Schouwaloff, embajador en Londres; el Sr. Oubrel, embajador en Berlín.

Austria.—El Sr. Disraeli, presidente del Consejo; el Sr. Salisbury, ministro de Estado; el Sr. Odo Russell, embajador en Berlín.

Alemania.—El príncipe de Bismark, gran canciller del imperio; el Sr. Bulow, ministro de Estado.

Francia.—El conde Andrassy, canciller del imperio; el conde Kazoly, embajador en Berlín; el baron de Haymerlé, embajador en Roma.

Italia.—El Sr. Waddington, ministro de Estado; el conde de Saint-Vallier, embajador en Berlín.

Italia.—El conde Corti, ministro de Estado; el conde de Lanuay, embajador en Berlín.

Turquía.—Sadik-baja, ex gran visir; Carateadori Effendi, ministro de Estado.

Pocas veces se habrán visto reunidos hombres de Estado tan eminentes, y sobre todo tan identificados con todas las negociaciones que de 25 años á esta parte han tenido lugar en Europa.

Bajo la presidencia del Sr. D. Cirilo Alvarez, celebró ayer el Consejo de Instrucción pública sesión ordinaria, aprobando los cuadros de ensenanza de las Facultades de Ciencias exactas, físicas y naturales; los programas para ingreso en las escuelas especiales de Caminos, Montes y Minas; dos expedientes de oposiciones á cátedras de Anatomía, vacantes en las Universidades de Zaragoza y Granada, y siete concediendo cátedras de supernumerarios á profesores auxiliares que lo han solicitado. El Consejo examinó también algunos expedientes de subvenciones pedidas por algunos Ayuntamientos para construcción de escuelas.

El presidente del Circulo agrícola salmantino gestiona cerca del Gobierno el cumplimiento de las disposiciones sobre deslinde de cañadas.

Ayer, día del señor duque de Montpensier, no ha habido comida ni recepción en Palacio por hallarse ligeramente indispueta S. M. la reina.

El lunes fué ejecutado en Cervera de Rio Pisuergra el reo Carlos de los Rios Santos, condenado á muerte por robo y homicidio en la persona del cura de Vega de Bar. Su consorte, Simon García Perez, que debía sufrir la misma pena, apareció muerto en el calabozo momentos antes de la hora señalada para la ejecución.

Parece que se le han llevado tres millones de reales al administrador de un título y acudado al banquero de Madrid.

Segun oímos decir anoche á última hora, el Ayuntamiento de Sevilla había presentado su dimisión.

Los taquígrafos del Senado, durante las 60 sesiones que lleva celebradas la alta Cámara, han escrito 33.109 cuartillas y 7321 de taquígrafía.

Han sido elevados á leyes 13 proyectos, y aprobados definitivamente 18; total 31. Hay pendientes de discusión tres y de dictamen 10. El Congreso ha remitido 27 proyectos; los ministros han presentado cuatro y reproducido 10, tres los señores senadores, total 14. En cuatro proyectos ha recaído dictamen de comisión mixta y una solicitud en demanda de pensión ha sido elevada á proyecto. Además se han formulado 14 interpelaciones al Gobierno, 23 preguntas, cinco proposiciones de ley, una de censura y 25 remisiones de datos.

Dicen de París que excita la curiosidad pública en el teatro de la Puerta de San Marti las representaciones de *La uovella al mundo*, donde la aparición atrevida de una manada de leones sueltos libremente en el escenario hace estremer cada noche á los concurrentes asombrados.

Los presos que, procedentes de Bechl condujeron á Castellon fuerzas del regimiento de Otumba, pertenecían á una partida que comenzaba á formarse en la sierra de Artana, y fué sorprendida en una cueva. Entre otros efectos, les fueron ocupados una bandera con el lema ¡Viva el pueblo libre! ¡Abajo lo existente! y varias armas. Los presos habian pertenecido á las partidas carlistas del Maestrazgo.

Así dice *el Diario* de Castellon,

«Ayer llegó á Madrid la familia del general Jovellar. Algunos amigos particulares esperaban en la estación á la familia del ilustre general.»

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1878.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los dictámenes sobre los proyectos de ley para la construcción de un manicomio en la ciudad de Valencia, redención de censos de bienes desamortizados y transferencias de créditos del ministerio de Estado, y fueron aprobados, levantándose en seguida la sesión.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 13.)

Cuando los ministros no están muy instruidos en ciertas cuestiones de derecho que aquí se tratan, no les queda otro recurso para defenderse que el de apelar á las diatribas, recurso impropio de un hombre de Estado, y al cual acudió ayer el señor ministro de Fomento.

El señor conde de Toreno, que en otras ocasiones ha sabido guardar la debida prudencia cuando sus palabras pudieran favorecer cualesquier clases de ágios que se intenten, ayer ha seguido una conducta contraria, porque el señor ministro debe saber que hay un extranjero que intenta quedarse con todos los créditos de la compañía, y las palabras del señor conde de Toreno pueden favorecer esos proyectos, causando la baja de esos valores y proporcionando, seguramente sin intención, que los adquiere por su infimo precio.

Decía el señor ministro de Fomento que el orador se habia convertido aquí en defensor de intereses determinados, y en cambio S. S. se ha ocupado en crear ó fomentar enemistades contra esos mismos intereses.

En todo el discurso de S. S. se nota un espíritu de *imparcialidad* que admira, y que es impropio de su carácter y del elevado puesto que ocupa.

El señor ministro de Fomento comienza defendiéndose de los cargos que le ha dirigido el Sr. Gamazo.

Uno de ellos es la forma en que su soberbia cree que yo he pronunciado mi discurso de ayer.

Yo jamás pronuncio palabras ofensivas para ningún señor diputado, porque esa forma de discutir ni es propia de mi carácter, ni tampoco de mi costumbre.

Es verdad que no poseo ningún título académico, falta que cree el Sr. Gamazo que es indispensable; pero no creo esto un obstáculo para que yo ocupe este puesto, pues no hay ley alguna que prescriba que para ser ministro de Fomento sea necesario contar con un título académico. Esto no obstante, confieso que no tengo el talento y los merecimientos necesarios para ocupar este puesto.

Si yo estuviera poseído de la vanidad y la soberbia, que tan comun es á los seres humanos, podría decirme: Mucho deho de valer cuando sin ser abogado soy ministro.

En cambio el no ser abogado tiene tambien sus ventajas, y es que se pueden pronunciar frases con muy buena intención, que parecen bien mortificadas al Sr. Gamazo.

Su señoría ha pronunciado la palabra *ágios*; no sé cómo ni por qué; pero es una palabra que ha sonado mal á mi oído, no creyendo oportuno hacerme cargo de ella, porque tengo muy tranquila mi conciencia, y de nada me acusa.

Tambien ha hablado de no sé qué extranjero; y yo lo que puedo decir es que se han acercado á mí extranjeros por parte de la antigua empresa, y otros por parte de la nueva; es decir, que aquí figuran extranjeros por partida doble; pero de todos soy independiente y ajeno á sus cálculos.

El Sr. Perez San Millan usó de la palabra para una alusión que consistia en haber dicho el Sr. Gamazo que el orador trataba de asuntos que no entendía, á lo cual tenia que contestar, que antes que S. S. fuera á la Universidad, el orador era ya abogado.

Los señores ministros de Fomento y Gamazo rectificaron.

Sin mas discusión fué desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se suspendió esta discusión. Se leyó una enmienda adicional al proyecto de ley, autorizando al Gobierno para contratar un empréstito de 25 millones de pesetas, con la garantía de la renta de aduanas de Cuba, y otras enmiendas presentadas al mismo proyecto.

Abrese discusión sobre la totalidad del dictamen.

PUBLICACION DE SU SUCCESOR.—Anuncios: por un día a 10 céntimos de papel...
—**Yoda insercion en la primera página, excepto los anuncios.**

DIARIO DE AVISOS.

condos, se cobra a cada prole que se le da...
—**Los pagos se hacen el primer día de publicacion.**

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. después de Pentecostés, la Stma. Trinidad, san Aureliano ob. y m. y stos. Quirico y Julita mrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de San Pedro.

Cultos.—El religioso y devoto novenario, que las religiosas de Sta. Verónica, de esta ciudad, consagra al maestro y doctor de la orden seráfica S. Antonio de Pádua, en la iglesia de las espesadas religiosas, continúa mañana al toque de oraciones y terminará el domingo 16, en el cual será la función a las 9 y media de su mañana, panegirizando sus virtudes el Sr. D. Santiago Medina, y por la tarde a las 5 predicará el Sr. D. Mariano Ruizperez. Para mayor solemnidad estará expuesto Su Divina Magestad.

—Mañana concluye el solemne triduo que en honor del tan elevado misterio de la Santísima Trinidad, consagra su muy ilustre, apostólica y real archicofradía en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de esta ciudad, por la mañana a las 7 habrá comunión de regla, a las 9 y media la función solemne predicando D. Tomás Salado Morejon. Concluida esta se dará la absolución y bendición apostólica de pontifical; y por la tarde predicará don Mariano Puyol y Anglada, y a la reserva se cantará el Símbolo de San Atanasio, en alabanza del inefable misterio; a continuación precederá una solemne misera claustral. Estos actos serán con asistencia de la capilla de música de D. Angel Mirete.

El lunes 17 a las 8 de la mañana, será el aniversario por los archicofrades difuntos, y concluido se manifestará a Jesús Sacramentado en sufragio de los mismos.

—Mañana continúan los sacros, reverentes cultos y cordiales demostraciones de gratitud, que consagra en un solemne novenario a la soberana reina de cielos y tierra María Santísima de la Carmen, la venerable Orden Terrenal y sus especiales y apasionados devotos, en su propia iglesia sita en el barrio de S. Benito de esta ciudad de Murcia, en memoria de sus innumerables favores y maternales beneficios que a todos dispensa con mano benéfica; por la mañana a las 6 se cantará una misa solemne en obsequio de María Santísima; y por la tarde a las 5 predicará D. Fernando Lopez Guillen. —El solemne novenario y piadoso mes que al sacrosanto Corazon de Jesús le dedica la congregacion de este título y el Apostolado de la Oracion en la iglesia de Madre de Dios, estando patente S. D. M., continuará mañana a las 5 de la tarde, y predicará D. Francisco Peña.

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE

EN MURCIA,
el día 16 de Junio de 1878,
(si el tiempo no lo impide),
con permiso del Sr. Gobernador de la provincia. Presidirá la plaza la autoridad competente.

Programa.

Se lidiarán y matarán dos toros de 5 años, y dos vacas de 6, y además una corrida y banderilleada por la siguiente

CUADRILLA:

Espada.—Manuel Tebar, (a) el Gordo, de Granada.
Picadores.—Eugenio Garcia, (a) Malnira, de Madrid.—Pascual Ruiz del Puerto de Sta. Maria.
Banderilleros.—Manuel Remero, (a) el Cartónero, de Sevilla.—Francisco Gomez, de Sevilla.—Antonio Sanchez, de Sevilla, banderilleará y matará el cuarto toro.—Valentin Castejon, (a) Currito.—Antonio Hilla, (a) Travilla, de Sevilla.

Puntillero.—Valentin Castejon.
Las dos bandas de música de la capital tocarán antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballos.

Precios.—Palcos sin entrada, 100 reales.—Sillas de rellano sin entrada, 1 peseta 90 céntimos.—Contrabarreras, sin entrada, 1 peseta 90 céntimos.—Apostolado, sin entrada, 1 peseta.—Entrada general, 4 rs.—Niños y soldados sin graduacion, 2 rs.

NOTAS.—El despacho de localidades estará abierto casa de D. Andrés Sabejano, plaza de S. Bartolomé, número 2; desde el día 1.º de Junio, y en los sitios de costumbre el día de la corrida.

Las puertas se abrirán a las 2, y la función empezará a las 4 y media.

La tarde de la víspera de la función habrá prueba de caballos, exposición de moñas y banderillas. Este acto lo amenizarán las dos bandas de música.

Cada billete para presenciar sobre los chiqueros el enchequero del ganado se expone al precio de 10 rs. Dos días antes de la función, llegará el ganado a Guadalupe, sitio de costumbre, donde el público podrá juzgar de la verdad que se le anuncia.

Auncios.

LA VENECIANA.

Admirable preparacion sin rival para teñir instantaneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses.

Y 3.ª No ser necesario antes de lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 rs frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Depósito en Murcia, establecimiento de La Dalia Azul, Principe Alfonso, 31.

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el zumo graso-eterizado del becaño o Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antidoto contra las fiebres lentas, dolores crónicos, viruelas y sarampion.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan a las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñegla.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CALICA

EAUX-BONNES
Basses-Pyrenées.—Estacion 15 Mayo a 15 Octubre.
Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Lirafatismo.
Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.
Precios: 1/4 litro, 8 rs; 1/2, 12 rs; 1, 16 rs.
En Madrid, por mayor.
Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Murcia, D. Lucas Serrano.



En Murcia D. Pedro Lantey y D. Rafael Almazan y Martin.

EL ACBITO DE MACASSAR

de Rowland.

fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. para embelescer el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real.

chica. 0'75

Fosforeras para dormitorio. 8 »

Cerillas para encender, lata 6 »

Se venden en la calle de Zoco, 5.

EL CARNAVAL MURCIANO

EN 1878,

por D. Agustin Medina Almela.

Se vende a 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 del actual, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem. Tambien hay pilas para matrimonio.

BAÑOS DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA. (CIUDAD-REAL)

Temporada desde 1.º de Junio hasta 1.º de Setiembre.

Estas aguas se emplean especialmente en las afecciones herpéticas y escrofulosas, y con maravilloso resultado en todos los males de la matriz. Para informes y prospectos en Madrid, boticas de la Reina madre, calle mayor; D. J. Gilega, calle del Leon, y en las librerías de Moya y Plaza, calle de Carretas, y la Publicidad, Pasaje de Mathen.

En Ciudad Real, D. Daniel Garcia y Mexico. 4-1

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases. A precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

OBRA NUEVA.

FOTOGRAFIA PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.

OBRA ESPECIAL.

en la cual se prevén todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.

POR A. HAUSER,

FINOR Y FOTOGRAFO

Extracto del sumario.

Instrumentos, pro utros y accesorios para practicar a 1.ª y 2.ª y 3.ª. Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.

—Fondos.
—Productos químicos y eñeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de lijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de lijado para las pruebas en papel.

—Ejecucion del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del crist 1.—Reforzado del cliché

—Traje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos

Un y lún n en 4.ª menor 4 reales.

Véndese en las principales librerías de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor a Salvador Manero, Barcelona.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.ª mayor prolongado de clara y compacta impresion, con laminas a 4 y 5 rs.

Vendese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PRODUCTOS DE LA CASA
Thevenot
INVENTOR
del último procedimiento de capsulacion
APROBADO por la
ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Fabricacion de la clase, en el interior de los hospitales.
Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)

Las personas que legran repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de linaza de bacalao, las trementinas y sus essencias, los bálsamos de copaiba y de c. p. n. el aquitan, el eter y cloroformo, el rubarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurriran en adelante a las

CAPSULAS-THEVENOT
Gióbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Chaque flacon doit être muni de cette indication de montage efficace.

Adm. fac. de la de sa sup. de

Precios: Capsulas de Sulfato de Quina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceito de ricino; de Eter; de Trementina de Venecia; de Essencia de Trementina, 7 rs.
MADRID; por mayer, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta:
Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
Cuadro sinoptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 4 peseta litografiado.
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuantos apustadas, por el mismo autor, 1 real.
Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

D. PASCUAL MARIA MASSA.
Cabeza, 40, entresuelo, MADRID, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.ª menor, a 2 pesetas.

Van publicadas:

Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo.
Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
Un nido de palomas. 1 id.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neuralgia, el tic-doloreux y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bte de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el PROGRESO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., años 214, Strand.

LICOR DE ORO

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MIRLANOCHINE
Tintura por extraccion de DICQUEMAR núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligr para el pelo y sin olor. Superior a todos los usados hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por mayor.

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de particulas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor derado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra a todos, sabios ó ignorantes.

Su precio 2 reales.
Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

LIBROS DE RECREO

a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarparrilla de Bristol
el gran purificador de la sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Rathe, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.